



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

[CONSTANCIA]

Junio 19 de 2020

En virtud del literal e) del artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, dejo constancia que el proyecto de Ley 261 de 2019 Senado - 199 de 2018 Cámara: Proyecto de Ley número 132 de 2019 Senado, 329 de 2019 Cámara: "Por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables" puede beneficiar o perjudicar a algunos de los donantes de mi campaña al Senado, para el cuatrienio 2018-2022, que tienen empresa minera.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

Senadora

Partido Centro Democrático